



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EVITAR LA DECADENCIA DE LA SANIDAD SALMANTINA.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sanidad salmantina ha estado y está sometida a una serie de recortes por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León. Estos se han reflejado en el retraso de las obras del Hospital que debería de haber sido inaugurado en el año 2006, en la disminución de la plantilla, en el cierre de camas y en el aumento de las listas de espera tanto para consultas como para intervenciones. La lista de espera del Hospital Universitario de Salamanca es la más numerosa de la Región. Las soluciones adoptadas con el traslado de pacientes a la medicina privada de otras provincias en condiciones deficitarias, no solucionó el problema, más bien originó quejas por parte de los usuarios. La situación llegó a tal punto de deterioro, que Salamanca ha sido la ciudad que más mareas blancas ha tenido en la Comunidad. Incluso el PP en la Diputación, el mismo partido que gobierna en la Junta de Castilla y León, ha llegado a presentar una moción instando al Consejero de Sanidad a tomar medidas para paliar la situación de las listas de espera.

Por su parte el Sr. Alcalde de Salamanca, Don Alfonso Fernández Mañueco, el 29 de febrero reconoció públicamente esta situación y dijo textualmente que “hay que hacer un esfuerzo para mejorar la gestión de la Sanidad” y que era su obligación velar por la Sanidad salmantina.

Desde esa fecha hasta el momento actual la situación no ha mejorado, sino por el contrario va a peor, así hemos asistido atónitos al desmontaje de la Unidad de Foniatría y Logopedia, con la disminución de dos foniatras y cinco logopedas, estando



actualmente bajo mínimos con un solo foniatra y cuatro logopedas. El Servicio de Hematología, unos de los mejor considerados del Hospital Universitario a nivel nacional, ha perdido un residente y un médico de plantilla. Recordemos que este servicio es puntero en investigación internacional y por tanto uno de los que aporta más recursos de investigación. También se han quitado los dentistas de los Centros de Salud de los barrios, trasladándoles al centro de la ciudad, con la pérdida de accesibilidad a las prestaciones que ello conlleva. Además se ha desmontado el servicio de atención bucodental a personas con discapacidad intelectual, volviendo a un modelo asistencial obsoleto y ya superado.

Todos estos cambios están produciendo un deterioro en la Sanidad salmantina, disminuyendo las prestaciones a los ciudadanos, y además se están realizando de espaldas a la Ley, ya que el decreto 48/2003 de abril, por el que se regula los Órganos de Participación del Sistema de Salud de Castilla y León, fija que cualquier alteración de los planes de gestión debe ser conocida e informada por el Consejo de Salud de Área y los de Zona cuando sean afectados como en el caso de la asistencia bucodental.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

A pesar de las infructuosas reuniones mantenidas entre el Sr. Alcalde y el Consejero de Sanidad, persiste la decadencia en la Sanidad salmantina, tanto por la disminución de recursos con la supresión de servicios, como por la mala gestión con el incremento de listas de espera, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento- Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

“Instar al Alcalde de la ciudad a que dé traslado de esta realidad al Presidente de la Comunidad Autónoma, Don Juan Vicente Herrera Campos, para que se corrija esta situación que tan negativamente repercute en los salmantinos”.

Salamanca, a 6 de noviembre de 2018

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista